

INFORME DE COMISARIO A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y  
ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA  
TRANSANJU C.A.

Francisco Coello, comisario principal de la COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSANJU C.A.

En cumplimiento al art. 291 de la Ley de Compañías, informo  
a mi criterio los hechos más importantes dentro del  
análisis de los estados financieros del año del 2014 en el  
siguiente informe:

Los administradores de la empresa han actuado dentro del  
marco legal de los estatutos y reglamentos que lo gobiernan  
y cumplen con las resoluciones del Directorio y de la Junta  
General y/o universal de accionistas.

En todo momento contamos con la colaboración de sus  
funcionarios, lo cual nos permitió verificar que la  
correspondencia, libro de acta, Libro talonario, libro de  
accionistas, custodia y mantenimiento de los bienes de la  
Compañía son adecuados, no existiendo bienes de terceros a  
cargo.

La contabilidad refleja debidamente las transacciones que  
tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio siendo  
aceptables los controles establecidos. Las cifras  
contenidas en los Estados Financieros presentados  
concuerdan con los registros en los libros de contabilidad  
de la empresa.

En mi opinión los Estados Financieros que presenta la  
compañía TRANSANJU C.A. son confiables y se han elaborado  
siguiendo las Normas Internacionales de Información  
Financiera NIIF.

  
Francisco Coello  
COMISARIO PRINCIPAL  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSANJU C.A.